



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA
LXIII LEGISLATURA
OF. No. D.G.P.L. 63-II-1-3036
Exp. 8887

Secretarios de la
H. Cámara de Senadores
P r e s e n t e s.

Tenemos el honor de remitir a ustedes, para sus efectos constitucionales, el expediente con la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 403 del Código Nacional de Procedimientos Penales, con número CD-LXIII-III-1P-357, aprobado en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2017.




Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes
Secretario



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTA
PROYECTO DE
DECRETO

**POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 403 DEL
CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES**

Artículo Único.- Se adiciona una fracción X, recorriéndose en su orden la subsecuente, al artículo 403 del Código Nacional de Procedimientos Penales, para quedar como sigue:

Artículo 403. Requisitos de la sentencia

La sentencia contendrá:

I. a VIII. ...

IX. Los resolutivos de absolución o condena en los que, en su caso, el Tribunal de enjuiciamiento se pronuncie sobre la reparación del daño y fije el monto de las indemnizaciones correspondientes;

X. Los sustantivos de la pena de prisión o suspensión de la misma, que en su caso procedan, y

XI. La firma del Juez o de los integrantes del Tribunal de enjuiciamiento.

Transitorio

Único. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.- Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2017.




Dip. Martha Hilda González Calderón
Vicepresidenta

Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes
Secretario

Se remite a la H. Cámara de Senadores
para sus efectos Constitucionales
Minuta CD-LXIII-III-1P-357
Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2017.




Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario de Servicios Parlamentarios
de la Cámara de Diputados

*lmv**